

a desarrollar, como único tema del día:

"Composición de la memoria correspondiente al ejercicio octubre e diciembre. 1983."

Se leen y discuten bandos presentados al respecto por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario para proceder, en fecha próxima a su elaboración definitiva, a fin de poder llamar a la brevedad, a Asamblea Ordinaria de Asociados.

Siendo las 19³⁰ hs., se da por finalizada la reunión.

Carletto

Pera R.
PERA, R.

Secretario

Acta N° 190

A los diez y siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las 18 hs., se reúne el Consejo de Administración de la Cooperativa "10 de Marzo Italo", con la presencia de los Sres: Pera Hector, Carletto Raimundo, Pera Roberto, Pérez Bombill David, Martín Quinte y Outinero, Osvaldo. Para tratar la situación del asociado Fobi, Elise.

Visto: que el mencionado asociado no ha dado cumplimiento a la intimación que le efectuara el apoderado judicial de la Cooperativa, y para regularizar su situación, se Resuelve:
Reducir los derechos de asociado Fobi, Elise, y excluirlo de esta Cooperativa. Se comunicará

Esta decisión e los Orogados intervinientes, quienes pondrán en conocimiento del asociado del derecho de apelación que le existe.

No habiendo más temas a tratarse, se da por finalizada la reunión, siendo los 19 hs.

[Signature]

Presidente.

[Signature]
PERA. P.
SECRETARIO

Acta N° 191

Siendo los 19 hs del día 10 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, en las oficinas de la Cooperativa "10 de Marzo Ltda", se reúne el Consejo de Administración, con la presencia de los lres: Ricardo Corletto, Roberto Pere, David Pérez Bombill, Quirine Martin, Osmoldo Gutierrez, Luis Noft y Héctor Perce, con la presencia del Síndico titular, al solo efecto de tratar como único punto del Orden del Día, la convocatoria e Asamblea Ordinaria (fuera de término).

El Presidente pone a disposición de los presentes, la documentación correspondiente:

Memoria, Balance General, Cueros, Informe del Síndico y dictamen del auditor. Luego de un análisis de la documentación se opone por unanimidad y sin objeciones y se dispone el llamado a